

ASOCIACIÓN “CFA SOCIETY SPAIN”

Informe de auditoría y Cuentas Anuales
del ejercicio cerrado a 30 de Junio de 2025



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN "CFA SOCIETY SPAIN"

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACIÓN "CFA SOCIETY SPAIN" (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 30 de junio de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

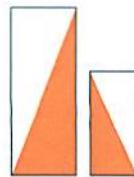
En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y gastos derivados de la impartición de cursos de formación

La Asociación tiene formalizados convenios de colaboración académica con diversos centros docentes para la organización de los cursos preparatorios para los exámenes del programa CFA y de otros cursos encuadrados en distintas titulaciones de ámbito financiero, estableciéndose en los convenios la correspondiente contraprestación a los servicios de docencia prestados por la Asociación. Estos servicios de docencia suponen, a su vez, un gasto para la Asociación en concepto de honorarios facturados por el personal docente.

El adecuado registro contable de los ingresos y gastos anteriormente descritos ha sido una cuestión significativa en nuestra auditoría debido a la múltiple casuística que afecta a los mencionados convenios. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los convenios de colaboración vigentes y las facturas de honorarios del personal docente, para determinar la corrección de los importes contabilizados como ingreso y como gasto del ejercicio. Asimismo, hemos solicitado confirmación de saldos y transacciones a una muestra representativa tanto de los centros académicos como del personal docente.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Audria, S.L.
R.O.A.C. nº SO-283



Raymond Levene Gutiérrez
R.O.A.C. nº 03826
Socio Auditor de Cuentas
18 de septiembre de 2025



CFA SOCIETY SPAIN
Balance de situación (en euros)
30 de junio de 2025

ACTIVO	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	26.783,71	38.409,79
Inmovilizado intangible	22.832,39	33.845,95
Patentes, licencias, marcas y similares	1.558,68	1.935,36
Aplicaciones informáticas	21.273,71	31.910,59
Inmovilizado material	1.531,32	2.143,84
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.531,32	2.143,84
Inversiones financieras a largo plazo	2.420,00	2.420,00
Otros activos financieros	2.420,00	2.420,00
B) ACTIVO CORRIENTE	627.883,74	616.017,77
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	93.211,38	64.905,34
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	55.124,67	38.000,00
Deudores varios	37.041,40	26.903,85
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.045,31	1,49
Inversiones financieras a corto plazo	372.442,53	355.710,26
Instrumentos de patrimonio	372.442,53	355.710,26
Periodificaciones a corto plazo	363,00	284,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	161.866,83	195.117,31
Tesorería	110.608,72	167.714,62
Otros activos líquidos equivalentes	51.258,11	27.402,69
T O T A L A C T I V O	654.667,45	654.427,56



CFA SOCIETY SPAIN
Balance de situación (en euros)
30 de junio de 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2025	2024
A)	PATRIMONIO NETO	565.849,42	537.219,96
A-1)	Fondos propios	565.849,42	537.219,96
	Dotación fundacional/Fondo social	146.311,20	146.311,20
	Dotación fundacional/Fondo social	146.311,20	146.311,20
	Reservas	403.442,56	386.610,64
	Otras reservas	403.442,56	386.610,64
	Excedente del ejercicio	16.095,66	4.298,12
C)	PASIVO CORRIENTE	88.818,03	117.207,60
	Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	64.979,79	48.510,64
	Acreedores varios	23.742,27	24.527,60
	Otras deudas con las Administraciones Públicas	41.237,52	23.983,04
	Periodificaciones a corto plazo	23.838,24	68.696,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		654.667,45	654.427,56



CFA SOCIETY SPAIN

Cuenta de pérdidas y ganancias (en euros)

30 de junio de 2025

	2025	2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	307.928,90	227.200,26
a) Ventas	307.928,90	227.200,26
Aprovisionamientos	-12.809,70	-26.199,20
a) Consumo de mercaderías	-12.809,70	-26.199,20
Ingresos de la actividad propia	309.379,66	312.184,30
b) Subvenciones de explotación incorporadas al excedente del ejercicio	309.379,66	312.184,30
Gastos de personal	-230.968,63	-216.196,83
a) Sueldos, salarios y similares	-177.422,64	-167.360,75
b) Cargas sociales	-53.545,99	-48.836,08
Otros gastos de la actividad	-351.302,06	-281.202,06
a) Servicios exteriores	-356.022,61	-276.920,73
b) Tributos	4.720,55	-4.281,33
Amortización del inmovilizado	-11.626,08	-11.607,08
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	<u>10.602,09</u>	<u>4.179,39</u>
Ingresos financieros	8,46	118,73
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	8,46	118,73
De terceros	8,46	118,73
Diferencias de cambio	-8,08	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5.493,19	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	5.493,19	0,00
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	<u>5.493,57</u>	<u>118,73</u>
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	<u>16.095,66</u>	<u>4.298,12</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>16.095,66</u>	<u>4.298,12</u>



MEMORIA 2024-2025

ASOCIACION “CFA SOCIETY SPAIN”

G81792418

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al
Ejercicio 2024-2025 cerrado al 30 de junio de 2025



1. Naturaleza de la entidad y actividades principales

La ASOCIACION "CFA SOCIETY SPAIN", se constituyó en Madrid en 1997, estando actualmente su sede social ubicada en PASEO DE LA CASTELLANA, Nº43, Madrid.

La Asociación se rige por sus propios Estatutos y, en cuanto en ellos no se hallare previsto, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación y demás disposiciones complementarias.

El ejercicio de la Asociación es desde el 1 de julio a 30 de junio. Consecuentemente, la presente memoria compara el ejercicio correspondiente a 2024, que abarca desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, con el correspondiente a 2023, que abarca desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

El ámbito de actuación de la Asociación es nacional y tiene duración indefinida.

Para cumplir su fin la Asociación realiza las siguientes actividades:

1. La promoción y desarrollo del análisis financiero y de la gestión de la inversión.
2. El fomento de la profesionalidad y el rigor ético entre los analistas financieros y la comunidad inversora.
3. La promoción y mejora de la comunicación y contacto entre los analistas financieros, dentro de la comunidad española.
4. El apoyo a aquellas personas físicas titulados como Chartered Financial Analyst, y los candidatos a dicho título.
5. La promoción de la titulación CFA en España.
6. Obtener los recursos necesarios para lograr sus fines y realizar sus actividades.

A estos efectos, la Asociación podrá organizar conferencias, debates, convenciones y publicaciones y podrá mantener relaciones con organizaciones internacionales similares de fines análogos, con estricta sujeción a la ley vigente.

La Asociación se reserva el derecho de combatir, dentro de la legalidad vigente, cualesquier actividades o manifestaciones que vayan en contra del buen nombre de la especialidad o sus profesionales, dedicando especial atención a evitar el intrusismo profesional.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Las cuentas anuales del ejercicio se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, y



con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

c) Principios Contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Asociación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos por sus importes, según la clasificación que figura en las cuentas anuales adjuntas, y habiendo tenido en consideración la situación actual de los conflictos armados en Ucrania y Oriente Próximo, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular.

Conforme a todo lo indicado anteriormente, a la fecha actual y en base a la mejor información de la que se dispone en estos momentos, los miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación entienden que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no



compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la Asociación.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que, por su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio, expresada en euros, es la siguiente:

Excedente positivo: 16.095,66

Aplicación: A reservas voluntarias: 16.095,66

4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Propiedad industrial:

La propiedad industrial se valora inicialmente por su precio de adquisición. Su amortización se realiza de forma lineal en 10 años.

Aplicaciones Informáticas:

Como aplicaciones informáticas la Asociación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 4 años.



Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4 a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

Tipo de bien	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	25 %
Otras instalaciones	10 – 15 %
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de inmuebles y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para el inmovilizado material.

d) Arrendamientos



Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo como activo financiero a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar ni procede valorarlas al coste.



La valoración inicial de los activos financieros se realiza inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de la primera categoría la valoración posterior se realiza por su coste amortizado y, en cuanto a la segunda categoría, se valoran a su valor razonable, registrándose en patrimonio neto el resultado de la variación de dicho valor razonable.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Entidad tributa al tipo del 25% en el Impuesto de Sociedades por las rentas no exentas.

g) Provisiones y contingencias



La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

h) Ingresos y gastos

Desde el inicio del presente ejercicio los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2.347,43	-	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	11.142,59	-	-	-	11.142,59
Total coste	13.490,02	-	-	-	13.490,02

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	(2.347,43)	-	-	-	(2.347,43)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(8.998,75)	(612,52)	-	-	(9.611,27)
Total Amortización	(11.346,18)	(612,52)	-	-	(11.958,70)

--	--	--



Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	13.490,02	13.490,02
Amortizaciones	(11.346,18)	(11.958,70)
Deterioros	-	-
Total neto	2.143,84	1.531,32

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	2.347,43	-	-	-	2.347,43
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	9.943,59	1.199,00	-	-	11.142,59
Total coste	12.291,02	1.199,00	-	-	13.490,02

Amortización	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Construcciones	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	(2.347,43)	-	-	-	(2.347,43)
Instalaciones técnicas	-	-	-	-	-
Mobiliario	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	(8.405,23)	(593,52)	-	-	(8.998,75)
Total Amortización	(10.752,66)	(593,52)	-	-	(11.346,18)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	12.291,02	13.490,02
Amortizaciones	(10.752,66)	(11.346,18)
Deterioros	-	-
Total neto	1.538,36	2.143,84



El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados y que continúan en uso al cierre del ejercicio corresponde a: otro inmovilizado por importe de 2.347,43 euros, equipos informáticos por importe de 8.074,91 euros.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio actual y anterior, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	57.430,06	-	57.430,06
Propiedad industrial	3.766,84	-	3.766,84
Total coste	61.196,90	-	61.196,90

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(25.519,47)	(10.636,88)	(36.156,35)
Propiedad industrial	(1.831,48)	(376,68)	(2.208,16)
Total Amortización	(27.350,95)	(11.013,56)	(38.364,51)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	61.196,90	61.196,90
Amortizaciones	(27.350,95)	(38.364,51)
Deterioros	-	-
Total neto	33.845,95	22.832,39



Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	57.430,06	-	57.430,06
Propiedad industrial	3.766,84	-	3.766,84
Total coste	61.196,90	-	61.196,90

Amortización	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(14.882,59)	(10.636,88)	(25.519,47)
Propiedad industrial	(1.454,80)	(376,68)	(1.831,48)
Total Amortización	(16.337,39)	(11.013,56)	(27.350,95)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	61.196,90	61.196,90
Amortizaciones	(16.337,39)	(27.350,95)
Deterioros	-	-
Total neto	44.859,51	33.845,95

El valor de coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso al cierre del ejercicio asciende a 4.245,72 euros.

7. Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio.



8. Arrendamientos

No existen arrendamientos en los que la Entidad actúe como arrendadora.

9. Bienes del Patrimonio Histórico

La Asociación no es propietaria ni posee bienes que pertenezcan al Patrimonio Histórico.

10. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre del ejercicio 2024 y 2023, expresado en euros, es el siguiente:

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023	
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	372.442,53	355.710,26	
Total	372.442,53	355.710,26	

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El saldo de las cuentas del epígrafe al cierre del ejercicio 2024 y 2023 y los movimientos habidos en ambos ejercicios, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	47.903,85	187.602,24	-188.858,02	46.648,07
Clientes	17.000,00	124.031,20	-95.513,20	45.518,00
Otros Deudores	1,49	1.045,31	-1,49	1.045,31
Total	64.905,34	312.678,75	(284.372,71)	93.211,38

Ejercicio 2023:



Descripción	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patrocinadores	86.302,04	412.964,45	-451.362,64	47.903,85
Clientes	68.300,00	95.410,00	-146.710,00	17.000,00
Otros Deudores	8.181,67	1,49	-8.181,67	1,49
Total	162.783,71	508.375,94	(606.254,31)	64.905,34

12. Fondos propios

El movimiento durante el ejercicio de las partidas de fondos propios, expresado en euros, se muestra a continuación:

Concepto	Fondo Social	Reservas	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 30 de junio de 2023	146.311,20	410.089,82	-27.434,89	528.966,13
Distribución del excedente 2022		-27.434,89	27.434,89	
Ajustes reservas ejercicios anteriores				
Excedente 2023			4.298,12	
Ajuste valoración activos		3.955,71		
Saldo al 30 de junio de 2024	146.311,20	386.610,64	4.298,12	537.219,96
Distribución del excedente 2023		4.298,12	-4.298,12	
Ajustes reservas ejercicios anteriores				
Excedente 2024			16.095,66	
Ajuste valoración activos		12.533,80		
Saldo al 30 de junio de 2025	146.311,20	403.442,56	16.095,66	565.849,42

13. Subvenciones donaciones y legados

Durante el ejercicio la Asociación no ha recibido subvenciones, donaciones o legados de capital.



14. Deudas no derivadas de la actividad

Al 30 de junio de 2025, no existen deudas no derivadas de la actividad.

15. Entidades vinculadas

La Entidad no participa, ni directa ni indirectamente, en ninguna sociedad mercantil.

16. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y que se registran dentro de los epígrafes de otros créditos y otras deudas con las Administraciones Públicas, del balance de situación, expresado en euros es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	1.045,31	-
Hacienda Pública, I.V.A.	-	17.547,45
Hacienda Pública, I.R.P.F.	-	18.528,44
Organismos de la Seguridad Social	-	5.161,63
Total	1.045,31	41.237,52

Ejercicio 2023:

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	1,49	4.281,33
Hacienda Pública, I.V.A.	-	226,33
Hacienda Pública, I.R.P.F.	-	14.809,59
Organismos de la Seguridad Social	-	4.665,79
Total	1,49	23.983,04

En relación con el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023, a continuación, se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades, con indicación de sus ingresos y gastos:



Ingresos	2024 Euros	2023 Euros
Cuotas procedentes de los Socios	125.767,19	119.314,87
Total ingresos de las rentas exentas	125.767,19	119.314,87

Gastos	2024 Euros	2023 Euros
Gastos de administración y servicios exteriores	111.876,82	97.424,83
Total gastos imputables a las rentas exentas	111.876,82	97.424,83

A continuación, se muestra la conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre sociedades, expresada en euros:

Ejercicio 2024:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos			16.095,66
Diferencias permanentes por rentas exentas		(125.767,19)	(125.767,19)
Gastos no deducibles	140.584,74	(23.167,97)	117.416,77
Base imponible (resultado fiscal)			7.745,24
Cuota íntegra (25%)			
Retenciones y pagos a cuenta			(1.045,31)
Cuota líquida (a devolver)			1.045,31

Ejercicio 2023:

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Importe Euros
Excedente del ejercicio antes de impuestos			4.298,12
Diferencias permanentes por rentas exentas		(119.314,87)	(119.314,87)
Gastos no deducibles	129.697,62	(21.805,50)	107.892,12
Base imponible (resultado fiscal)			(7.124,63)
Cuota integra (25%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			(1,49)
Cuota liquida (a devolver)			1,49

En base a la aplicación del principio de prudencia, así como a la NRV 13^a. Impuestos sobre Beneficios del PGC, no se reconocen activos por impuesto diferido al no resultar probable, debido a su condición de entidad parcialmente exenta, que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, por lo tanto, no se contabiliza asiento por el concepto *Impuesto sobre Beneficios*.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Asociación como consecuencia de una eventual inspección.

17. Ingresos y gastos

a) Ayudas monetarias y otros

Los importes reconocidos como gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno corresponden al resarcimiento de gastos por su labor de los miembros de los órganos de gobierno. Estos gastos se corresponden a gastos de locomoción y manutención relacionados con las reuniones realizadas en el ejercicio. El pago se efectúa previa presentación del justificante de gasto realizado.

b) Cargas sociales

Las cargas sociales del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a la Seguridad Social a cargo de la empresa (por importe de 53.138,50 y 47.680,74 euros, respectivamente) y a otros gastos sociales (por importe de 407,49 y 1.155,34 euros, respectivamente).



c) Ingresos

El detalle de los ingresos de la Asociación por conceptos y expresado en euros es el siguiente:

Concepto	Importe en euros	
	2024	2023
Cursos, exámenes y titulaciones	117.991,22	92.255,48
Patrocinios	158.666,68	113.166,66
Conferencias, torneos y eventos	31.271,00	21.778,12
Cuotas	125.767,19	119.314,87
Reintegro Gastos CFA Institute	183.612,47	192.869,43
Total	617.308,56	539.384,56

d) Personal

La Asociación, en 2024 ha tenido en plantilla a cuatro trabajadores/as y en 2023, ha tenido en plantilla a cuatro trabajadores/as.

e) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio):

En relación con los requisitos establecidos en esta nueva normativa, indicar que la Asociación no tiene cuentas a pagar a proveedores al 30 de junio de 2025 con una antigüedad superior a los sesenta días. Asimismo, todos los pagos realizados a proveedores comerciales durante el ejercicio 2024 se han hecho dentro del plazo establecido en la normativa en vigor.

18. Información medioambiental

En opinión del Órgano de Gobierno de la Asociación no existen impactos medioambientales inherentes a la actividad desarrollada ni por lo tanto actividad medioambiental sobre la que hubiera que informar en las presentes Cuentas Anuales.

19. Otra información

La Asociación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones a favor de ninguno de los miembros del órgano de gobierno. Tampoco existen anticipos ni créditos concedidos por la Asociación a los mismos.



Los honorarios de los auditores de cuentas devengados en el ejercicio han sido de 4.300 euros (IVA no incluido), no habiendo realizado la sociedad auditora trabajos de índole distinta a la de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

20. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio con efecto sobre las presentes cuentas anuales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 30 DE JUNIO DE 2025

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación (denominada como Consejo de Administración a los efectos de los Estatutos de la Asociación), en fecha 18 de septiembre de 2025 proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración ha llevado a cabo la formulación de las Cuentas Anuales por escrito y sin sesión en fecha 18 de septiembre de 2025, aprobándose los acuerdos correspondientes por unanimidad de los miembros del Consejo, y siendo firmadas por el señor Presidente, lo cual se acredita mediante certificación del acuerdo de aprobación que es expedida por el Secretario del Consejo de Administración con el visto bueno del señor Presidente.

FIRMA

Don Luis Buceta Casteleiro
Presidente del Consejo de Administración